



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002997-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002997, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con los centros educativos implantados en nuestra Comunidad Autónoma que imparten educación diferenciada por sexos, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuántos colegios hay en Castilla y León que imparten educación diferenciada por sexos, es decir, que sólo matriculan a niños o niñas? Indíquese nombre de cada centro, localidad del mismo y si matriculan niños o niñas.



2. ¿Con cuántos de los colegios a los que hace referencia la pregunta anterior mantiene la Junta de Castilla y León concierto educativo? Indíquese:

- nombre de cada centro,
- localidad del mismo
- si sólo matriculan niños o niñas
- número de unidades o grupos concertadas y ciclo educativo al que pertenece cada grupo o unidad
- número de alumnos/alumnas de cada centro
- número de alumnos/alumnas matriculados en cada centro con necesidades educativas especiales. Indíquese el número de alumnos/alumnas de cada centro por curso escolar y para cada curso en el que se haya mantenido concierto educativo.
- en qué fecha se inició el concierto educativo
- cuánto dinero ha dado la Junta de Castilla y León a cada centro en concepto de concierto educativo cada año, desde que se iniciara el concierto
- si la Junta de Castilla y León ha hecho alguna otra aportación económica a cualquiera de estos centros en otro concepto que no fuera el concierto educativo. Indíquese en este caso el año, la cantidad, el centro receptor y el concepto para el que se aportara dicha cantidad.

Valladolid, 23 de agosto de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez